

25 de Febrero de 2025
Comunicado de prensa UC/09/2025

SOLICITA CEDHNL APOYO PARA FORTALECER EL ACCESO A LA SALUD EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL

La Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León (CEDHNL) y la Agencia de Administración Penitenciaria de la Secretaría de Seguridad del Estado de Nuevo León formalizaron una solicitud de apoyo institucional al Hospital Metropolitano y al Hospital Universitario con el objetivo de mejorar el acceso a los servicios de salud para las personas privadas de su libertad en los centros de reinserción social del Estado.

La Presidenta de la CEDHNL, Susana Méndez Arellano explicó que esta situación fue planteada tras una reunión de trabajo con la Agencia de Administración Penitenciaria y con la Asociación Fomento Laboral Penitenciario, A.C. (FOLAPAC), donde se abordaron las necesidades de atención médica de la población penitenciaria, que ha crecido en número y en demanda de servicios de salud.

“En dicha solicitud se incluyó un listado de personas privadas de la libertad que han presentado quejas por presuntas violaciones a sus derechos humanos, lo que resalta la urgente necesidad de actuar en favor de su bienestar con atención médica oportuna y de calidad. Entre las principales afecciones existen 40 personas con hernias, otras refieren padecimientos urológicos, esclerosis múltiple, una persona con cáncer, dos con tuberculosis y dos más padecen convulsiones”, detalló Méndez Arellano.

La Ombudsperson reconoció el prestigio y responsabilidad social de ambas instituciones por lo que solicita su apoyo para la implementación de un programa de atención médica dirigido a este grupo vulnerable, con el fin de fortalecer su derecho a la salud y contribuir a su proceso de reinserción social.

El oficio está dirigido a la Dra. Juana María Cerda Arteaga, Directora del Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda", así como al Dr. Óscar Vidal Gutiérrez, Director del Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González.

En este contexto, la CEDHNL reafirma su compromiso de trabajar en conjunto con instituciones públicas y actores clave del sector salud para garantizar el derecho humano al acceso a la salud de todas las personas, especialmente en contextos de privación de libertad, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y salud de la población penitenciaria en Nuevo León.